



**ACTA RESOLUTIVA No. 004 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

**EJE SOCIAL**

**LUNES 17 DE JUNIO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20, del 17 de junio de 2019, conforme la convocatoria No. 004 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Gissela Chalá Reinoso y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Dra. Mónica Sandoval		1
Lic. Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Asisten los concejales y concejalas: Omar Cevallos, Marco Collaguazo, Luz Elena Coloma, Juan Manuel Carrión y Brith Vaca.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social; Dr. Patricio Crespo, asesor de la Administración General; Ing. Catalina Sánchez, funcionaria de la Dirección Financiera; Dra. Marcela Villagomez, asesora de Dirección de la Unidad Patronato Municipal San José; Ing. Verónica Andrade, Ing. Luis Caicedo Director Financiero de la Unidad Patronato Municipal San José; Dra. Lucía Balcázar, delegada de Procuraduría Metropolitana; Msc. Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva (e) del Consejo de Protección de Derechos; Dr. Andrés Tirado y Abg. Hugo Tarapués, asesores del despacho de la concejala Blanca Paucar; Ing. Bersabeth Vega, asesora del despacho de la concejala Mónica Sandoval; y, Lcda. María Augusta Larco, Ing. Carlos Pazmiño e Ing. María Fernanda Manosalvas, asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá.

Como invitadas de los Guagua Centros concurren: Alexandra Guachamín, Norma Haro, Ana Quintana, Katherine Chacón, Lady Pesantez, Graciela Burbano, Keila Rodríguez, Elaine Carrasco y Tatiana Castro.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, mismo que se detalla a continuación:

1. Comisión General para recibir a la representante del programa "Guagua Centros" del M.D.M.Q.

2. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Junta de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia "La Delicia", en concordancia con el CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO II.5, CAPITULO II, SECCIÓN II, PARÁGRAFO III, Artículo II.5.42.- Responsabilidades, con énfasis en los literales b y c.
  - 2.1. Conocimiento, análisis y resolución del informe sobre la situación de la niñez y adolescencia que contenga avances, logros y dificultades en el cumplimiento de su función;
  - 2.2. Conocimiento, análisis y resolución de los expedientes de los casos Guagua Centros y Colegio Militar.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, solicita verificar la presencia de los funcionarios convocados.

Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, procede con lo solicitado.

<b>A las 10h23 ingresa a la sala de sesiones la concejala Mónica Sandoval.</b>
--

La concejala Mónica Sandoval manifiesta que se debe tomar en cuenta las asistencias a las sesiones.

**Primer Punto del orden del día: Comisión General para recibir a la representante del programa "Guagua Centros" del M.D.M.Q.**

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá da la bienvenida y solicita proceder con las exposiciones y consulta si existía algún tipo de organización de los centros.

La Msc. Tatiana Castro, del Guagua Centro Puenbo; explica la postura que tienen ante el tema y comenta que no existía diálogo con la administración anterior. Indica que los Centros mantenía una organización por grupos. Señala además que existían gastos que asumían directamente las directoras para el buen funcionamiento de dichos centros, e informa que se ha ingresado documentación para validar su actividad pero que no se está dando trámite y éstos documentos se caducan, lo cual les afecta directamente.

Concejala Blanca Paucar, manifiesta que se requiere información detallada para un mejor análisis y se conduce del trato no solo a los niños, sino también a las maestras. Comenta que se tiene información que las signatarias no están trabajando de manera adecuada, pero de igual forma se conoce que las maestras han recibido amenazas y hace un llamado al Patronato por el apoyo a los niños y maestras.

Sra. María Isabel Ruiz, signataria Centro Chimbacalle, informa sobre el trabajo realizado que comprende el desarrollo del niño para generar habilidades y destrezas, para lo cual se hacen reuniones semanales de planificación para obtener resultados ejemplares.



Sra. Ana Quintana, representante del Grupo #15, comenta que se llegó a trabajar con una ilusión, aclara que los montos recibidos en los centros no eran administrados a juicio de las signatarias, sino que vía whatsapp llegaba la disposición de a quién se debería pagar por ciertos servicios.

La concejala Mónica Sandoval, pide aclaración sobre la entrega de dinero.

Sra. Ana Quintana, representante del Grupo #15, explica que la idea era homologar las cosas de equipamiento de los centros.

El concejal Omar Cevallos, pregunta cómo llegaron a ser Guagua Centros, ya que al inicio eran guarderías. La mayoría hacen un buen trabajo, no se puede generalizar sobre el mal funcionamiento. De lo expuesto se advierte que se firmó un convenio que no les permitía hacer nada y no existía apertura de las autoridades anteriores. En este sentido, sí existen centros que deben cerrar su puertas selo debe hacer, pero con un análisis adecuado.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, comenta que es importante tener mecanismos de servicio para el trabajo de las mujeres. Hay que fiscalizar e investigar a fondo los Guagua Centros que sean mal administrados.

La concejala Brith Vaca, señala que hay que hacer una investigación en doble vía y que se debe ver el todo, incluido el Sistema de Gestión. Se pregunta cómo calificaban a los proveedores y advierte que la investigación debe ser para salvaguardar el interés de los niños.

La concejala Luz Elena Coloma manifiesta que lo escuchado agrava lo que se conocía. Hay un modelo de gestión que no está bien, el reto es fortalecer dicho modelo. Hay que hacer ajustes por la ubicación de los centros, que la distribución sea la adecuada y sobre todo, tener cuidado con los recursos públicos utilizados.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, solicita pronunciamiento de la Junta de Protección de Derechos.

Msc. Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva (e) del Consejo de Protección de Derechos, hace un relato sobre la denuncia presentada y comenta que se ha convocado a una mesa interinstitucional sobre la integralidad del caso. Indica, además, que se tienen 8 casos de denuncias directas, y da lectura a la normativa vigente, para lo cual manifiesta que el 25 de junio se entregará un informe a la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia "La Delicia".

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, señala que existe predisposición para mejorar la política pública y aclara que no hay persecución. Además, manifiesta que se debe cuidar las fuentes de ingreso, pero es el trabajo lo que se evaluará.

El concejal Juan Manuel Carrión, indica que hay que consolidar la política pública con acción institucional, se evidencia que existe poca transparencia en el manejo económico y no pueden ser Guagua Centros en condiciones precarias y sin presupuesto adecuado. No hay que maquillar las cosas, deben ser espacios dignos para nuestros niños.

La concejala Mónica Sandoval, manifiesta que el caso es preocupante y se va complicando, más aún cuando toda la responsabilidad sólo recae en las signatarias y lo institucional solo sirve

para enviar los fondos. Comenta que el objetivo era el desarrollo integral de los niños y no la imagen institucional. En cuanto a los recursos, lo que se hizo al final es evadir la ley de contratación pública. Comenta que se debe otorgar el desarrollo integral de los niños, no solo el simple cuidado. Se evidencian errores que tienen responsables institucionales y que no ha existido una planificación territorial, acompañada de un grave déficit presupuestario. Existe una resolución de la Junta de Protección de Derechos que no ha sido cumplida por parte del Patronato. En este sentido, mociona que en 8 días se remita la información del número de Guagua Centros existentes con la inversión de cada uno; el número de niños atendidos con la información de la signataria por zona; el sistema de selección de proveedores con el monto pagado a cada uno; informe de supervisor de los convenios; e informe de la Junta de Protección de Derechos y la Unidad patronato san José de las denuncias presentadas sobre los Guagua Centros.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, señala que entregará la carpeta con información de los centros para digitalizar y posteriormente se entregue a los concejales. Además, informa que la Comisión se declara garantista de derechos y se generará una hoja de ruta para trabajar el tema. Consulta sobre los criterios para generar un sistema paralelo como es el caso de los Centros Municipales de Educación Inicial.

El concejal Marco Collaguazo, manifiesta que lo que se está haciendo es fundamental y presenta su apoyo a la Comisión.

El concejal Omar Cevallos, consulta si las signatarias tienen algún criterio de selección de los niños.

La Concejala Luz Elena Coloma, comenta que tiene que existir un sistema real para ejecutar la política de manear adecuada, hay que entender cómo hacer un sistema de protección.

La concejala Blanca Paucar, solicita incluir en la moción presentada por la concejala Sandoval, el número exacto de cuántos Guagua Centros eran del MIES y se debe convocar al ente rector para aclarar políticas.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado por la concejala Mónica Sandoval y Blanca Paucar.

- Solicitar al Director de la Unidad Patronato San José remita lo siguiente:

- Número de Guagua Centros existentes con la inversión destinada a cada centro;
- Número de niños atendidos con información de la asignataria por zona;
- Sistema de selección de proveedores con el monto pagado a cada uno;
- Informes realizados y entregados por el área de supervisión de los convenios de la Unidad Patronato San José; y,
- Número exacto de cuántos Guagua Centros eran regentados anteriormente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Toda la información debe ser remitida en el plazo de 8 días, para conocimiento de la Comisión.

- Solicitar al Director de la Unidad Patronato San José y Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos remitan un informe sobre todas las denuncias y reclamos formales presentados en contra de todos los Guagua Centros del DMQ, para conocimiento de la Comisión.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1				
Dra. Mónica Sandoval	1				
Lic. Blanca Paucar	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Ing. Luis Caicedo Director Financiero de la Unidad Patronato Municipal San José, solicita ampliar el tiempo de entrega del informe y además pide a las signatarias realicen las denuncias correspondientes.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, señala que el tiempo está conforme a la normativa vigente y el punto 2 se tratará posteriormente. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 11h59.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Dra. Mónica Sandoval	1	
Lic. Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD, GÉNERO  
E INCLUSIÓN SOCIAL

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Dra. Mónica Sandoval	1	
Lic. Blanca Paucar	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2019-08-02	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-02	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-02	